



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 21 de Julio de 2007  
AU-08

### ACCIÓN URGENTE

#### El Frayba condena agresiones a periodistas

- **Periodistas y defensores son agredidos en su labor de documentar violaciones a los Derechos Humanos.**
- **La criminalización del quehacer periodístico es una práctica no erradicada en Chiapas.**

El 17 de Julio de 2007 el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., recibió el testimonio directo de la Periodista María Concepción Avendaño Villafuerte (en adelante Concepción Avendaño), quien fue golpeada por Agentes Estatales de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas cuando desarrollaba su labor de documentar información en el marco de la detención arbitraria de los directivos de la Universidad Maya de San Cristóbal de Las Casas.

La Periodista Concepción Avendaño refiere que el día 16 de Julio de 2007 acompañó a un grupo de alumnos, docentes y directivos, de citada Universidad, a la Unidad Administrativa de la Secretaria de Educación del estado de Chiapas con la finalidad de dar seguimiento al diálogo entre funcionarios de la Secretaria de Educación del Estado de Chiapas y directivos de la Universidad Maya sobre el problema de la regularización de carreras semi-escolarizadas que brinda dicha Universidad.

Concepción Avendaño menciona que:

*“Los hechos ocurrieron a las puertas de la secretaría de Educación del estado, ante cientos de testigos: ...los agresores no llevaban uniforme, no se identificaron y los dos vehículos que utilizaron tampoco portaban identificación; no presentaron orden de aprehensión en contra de los directivos de la Universidad Maya... Con lujo de violencia y abuso de autoridad secuestraron al Rector, al Director Académico y al jefe de Servicios Escolares... y que podrán consultarse en el sitio [fojamedios.sancristobaldelascasas.com.mx](http://fojamedios.sancristobaldelascasas.com.mx), ...“(sic)*

En el evento aparte de detener arbitrariamente a los directivos, Concepción Avendaño fue agredida, la golpearon en la boca, le dejaron marcas en los brazos y piernas. Por lo que refiere

*“... pensé que podía tratarse de un secuestro y por eso arrebaté el sobre que traía uno de ellos, pensando en tener alguna pista sobre los agresores.”*



Por estos hechos la Coordinación de Comunicación Social del gobierno del estado de Chiapas, según el boletín 2888 de fecha 16 de julio de 2007, informó que la Fiscalía General del Estado ha iniciado una averiguación previa por los delitos de obstrucción de la procuración de justicia, resistencia de particulares, robo de documentación oficial y los que resulten. Estas acciones son muestra del ejercicio desmedido del poder para intimidar a periodistas críticos que revelan o cuestionan actos de la autoridad que perjudican a la sociedad. Constituye un hecho que el Centro reprueba ya que pone en evidencia la utilización de métodos de represión que violentan derechos humanos fundamentales.

En ese sentido el Frayba externa su solidaridad con la periodista que fue golpeada el 16 de Julio, mismo que se suma al reclamo de los periodistas que en distintas ocasiones han denunciado la sistemática violación a los Derechos Humanos ejercida por la autoridad o bajo la omisión de su actuación permitiendo que como responsables sean presentadas bandas delincuenciales vulnerando la integridad y seguridad personal de los denunciantes.

Exigimos a la autoridad, que se presume democrática, el cumplimiento irrestricto de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA), que en su principio nueve indica: “...el asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales... viola los derechos humanos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión...” Así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su correlativo 13 sobre el derecho de Pensamiento y de Expresión.

**Ante estos hechos el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. repudia la criminalización y agresión a la labor de periodistas así como la censura a la libertad de prensa y expresión, por lo que solicitamos:**

- Que la autoridad se abstenga de usar la ley abusando del poder cuando deberían trabajar por garantizar el derecho a la libertad de prensa y expresión para todos los ciudadanos.
- La adopción de las medidas precautorias y cautelares pertinentes que garanticen la vida y la integridad física de la periodista Concepción Avendaño Villafuerte.
- El desistimiento de la acción penal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas por las acusaciones que se imputan a la periodista Concepción Avendaño.

**Por lo anterior solicitamos dirija sus acciones a:**

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
**Director General del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos**

Av. Periférico Sur No. 3453, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras.  
C.P. 10200, México, Distrito Federal  
Tel Fax: (55) 56 81 81 25, ext. 1724



**Lic. Juan José Sabines Guerrero**  
**Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas**  
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
[secparticular@chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@chiapas.gob.mx)  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

**Lic. Mariano Herrán Salvatti**  
**Fiscal General de Justicia del Estado de Chiapas**  
Libramiento Norte s/n, tercer nivel, Colonia Infonavit “El Rosario”, CP 30064  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Fax: + 52 961 61 657 24  
Correo-E.: [mherran@fge.chiapas.gob.mx](mailto:mherran@fge.chiapas.gob.mx)

**FAVOR DE ENVIAR COPIA A:**

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.  
Calle Brasil No. 14 Barrio Mexicanos, CP. 29240, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México  
TELEFAX: +52 (967) 678 35 51  
Correo electrónico: [medios@frayba.org.mx](mailto:medios@frayba.org.mx)